

1.-UNIFORME ESCOLAR

La familia es el principal agente formador de los hábitos de higiene, orden y correcto uso del uniforme escolar, lo cual implica respeto a sí mismo y a los integrantes de la comunidad escolar. El Colegio Carlos Cousiño tiene como **obligatoriedad** el uso de su uniforme diseñado y aprobado por Rectoría, Centro de Estudiantes, Centro General de Padres y Apoderados.

- El uniforme oficial del colegio deberá usarse de manera diaria. Los días de clase de Educación Física y/o práctica de talleres deportivos los estudiantes podrán asistir con el uniforme oficial deportivo del colegio.
- Rectoría en conjunto con Coordinadora Disciplinaria en casos excepcionales y por razones justificadas otorgadas por los padres o apoderados, podrán modificar y/o justificar a los estudiantes por un determinado tiempo, del uso parcial o total del uniforme.
- Esta solicitud debe ser realizada por los padres y apoderada la primera semana de clases.
- Los uniformes pueden adquirirse en las tiendas o lugares según más se acomode al presupuesto familiar, no pudiendo el Colegio exigir proveedores o tiendas específicas, así como tampoco el uso de determinadas marcas.
- En ningún caso se podrá prohibir el ingreso o permanencia del estudiante al establecimiento por no cumplir con el uso del uniforme, ya que ello no puede afectar el derecho a la educación.

Uniforme Oficial estudiantes de **kínder a Cuarto Básico**.

MUJERES	HOMBRES
Buzo deportivo colegio (Modelo propio colegio)	Buzo deportivo colegio (Modelo propio colegio)
Polera blanca (modelo propio del colegio)	Polera gris (modelo propio del colegio)
Delantal cuadrille azul con botones frontal Nombre y apellido bordado.	Capa beige con botones frontales. Nombre y apellido bordado.
Zapatillas deportivas adecuadas para correr de color blancas o negras.	Zapatillas deportivas adecuadas para correr de color blancas o negras.
Accesorios para abrigarse: Polerón y/o polar azul marino Cuellos/gorros para protección del sol /bufandas (azul marino, gris, negro) sin marcas.	Accesorios para abrigarse: Polerón y/o polar azul marino Cuellos/gorros para protección del sol /bufandas (azul marino, gris, negro) sin marcas.

Uniforme Oficial estudiantes de Sexto básico a Cuarto Medio.

MUJERES	HOMBRES
Jumper del colegio, con un largo 3 cm sobre la rodilla.	Pantalón tela gris corte tradicional, a la cintura y rectos.
Blusa blanca, cuello redondo. Cinturón burdeo.	Camisa blanca cuello en punta, dentro del pantalón.
Corbata institucional ajustada al cuello	Cortaba correctamente ajustada al cuello.
Blazer color azul, según modelo propio del colegio Insignia prendida en el centro del jumper.	Blazer color azul, según modelo propio del colegio Insignia prendida en el bolsillo superior izquierdo del blazer.
Sweater gris, según modelo propio del colegio	Sweater gris o, según modelo propio del colegio.
Accesorios para abrigarse: Polerón y/o polar azul marino y o negro. Cuellos/gorros/bufandas (azul marino, gris, negro) sin marca.	Accesorios para abrigarse: Polerón y/o polar azul marino y o negro. Cuellos/gorros/bufandas (azul marino, gris, negro) sin marca.
Calcetas y/o pantis de colegio de color gris.	Calcetines color gris, azul, marino o negro.
Zapatos o zapatillas escolares negras de colegio, sin plataforma ni tacos. No se autoriza usar zapatillas deportivas con caña o de lona con el uniforme oficial del colegio.	Zapatos o zapatillas escolares negras de colegio, sin plataforma y sin adorno ni colores. No se autoriza usar zapatillas deportivas con caña o de lona con el uniforme oficial del colegio.

2.-Estudiantes de Cuartos Medios

Se autoriza a los estudiantes de Cuartos Medios la confección de chaquetas que identifique su generación. Esta debe ser visada en primera instancia por su profesor jefe antes de ser presentada a Coordinadora Disciplinaria para revisión del equipo directivo.

Uniforme de Educación Física y Talleres Deportivos Extraescolar

Los días que por horario de clases corresponda la asignatura de Educación física y/o talleres deportivos los estudiantes de Quinto Básico a Cuarto Medio deberá asistir con uniforme deportivo oficial del colegio.

No se permitirán para los talleres que los estudiantes ocupen indumentaria que no sea el uniforme escolar oficial del colegio.

MUJERES	HOMBRES
Buzo deportivo colegio (Modelo propio colegio)	Buzo deportivo colegio (Modelo propio colegio)
Polera blanca modelo propio del colegio). (Para asegurar la higiene y salud de los estudiantes, se solicita el uso de dos poleras para cambiarse después de la clase de Educación Física Colegio	Polera gris (modelo propio del colegio) (Para asegurar la higiene y salud de los estudiantes, se solicita el uso de dos poleras para cambiarse después de la clase de Educación Física Colegio
Short calzas Azul Marino o Negras	Short Azul Marino o Negro
Zapatillas deportivas adecuadas para correr de preferencias blancas o negras.	Zapatillas deportivas adecuadas para correr de preferencias blancas o negras.

- En caso de que un estudiante tenga problemáticas en la obtención y uso de su uniforme escolar, su apoderado titular deberá asistir a una entrevista de justificación a Coordinadora Disciplinaria. De esta manera se entrega solución para que el estudiante pueda asistir de manera regular sin inconvenientes a su horario escolar.

3.-Estudiantes TRANS.

De acuerdo a la resolución exenta 0812 Garantiza el derecho a identidad de género de niños y niñas y adolescente en el ámbito escolar.

- Los padres o tutores de los estudiantes, deberán solicitar entrevista con Coordinadora Disciplinaria para informar y solicitar las facilidades en la utilización del uniforme y/o ropa deportiva que considere más adecuada a su identidad de género, independientemente de la situación legal que se encuentre.

4.-Estudiantes EMBARAZADAS

- En cuanto al uso del uniforme oficial, las estudiantes embarazadas tienen derecho a adaptarlo en atención a las condiciones especiales que requiera, según la etapa de embarazo en la que se encuentra (previo entrevista Coordinadora Disciplinaria)

5.-Presentación Personal

- El colegio puede establecer el uso obligatorio del uniforme y así también regular la presentación personal de los estudiantes en sus Reglamentos Internos en coherencia con su Proyecto Educativo.
- Las familias al firmar contrato de presentaciones de servicio, se compromete en respetar lo estipulado en el Reglamento Interno y a su vez adherir al Proyecto Educativo del establecimiento que han elegido para sus hijos.

- El uniforme debe mantenerse limpio y bien presentado.
- El uso de capa y delantal de Kinder a Sexto Básico debe estar bordado con nombre y curso.
- Identificar y marcar todo las prendas y accesorios escolares con el fin de que el extravío sea fácil reconocer y devolver a los estudiantes.
- No se permite el uso de maquillaje en las damas y varones.
- No se permite el uso de pestañas postizas o extensiones de pestañas.
- El cabello debe estar limpio, ordenado, sin tinturas de colores de fantasía (rojo, azul etc.) y corte tradicional uniforme manteniendo despejado el rostro.
- Está autorizado el uso de trabas, cintillos o lazos de colores grises, azules, burdeos y negros.
- Las uñas deben estar limpias y sin esmalte.
- Por resguardo y seguridad entre estudiantes y práctica deportiva , no se permitirá el uso de uñas de un largo excesivo.
- Está permitido el uso de aros sencillos pegados a la oreja por resguardar la seguridad de los estudiantes.
- Por seguridad los estudiantes deben evitar utilizar anillos para evitar accidentes.

6.-Estudiantes Casos Deportistas Destacados.

- El apoderado podrá solicitar a Coordinadora Disciplinaria, por medio de carta y certificado del club correspondiente, autorización para que su hijo e hija puedan asistir los días de su práctica deportiva externa con buzo oficial del Colegio.

El colegio no autoriza el cambio de ropa de los estudiantes dentro del colegio al término de la jornada escolar para fines que estime conveniente (Ejemplo salida al médico o asuntos personales).